

**ACTA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO  
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación con los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, en vigor; se da inicio a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio De la Llave, asistido por la Ciudadana Licenciada Indira de Jesús Rosales San Román, Secretaria del H. Ayuntamiento, la cual procede al pase de **lista de asistencia** correspondiente. Estando presentes los ciudadanos Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Guillermo Moreno Chazarini, Síndico; ciudadano Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; ciudadana María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; ciudadano Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; ciudadano José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; ciudadano Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; ciudadana Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; ciudadano Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; ciudadano Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; ciudadana Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; ciudadano David Rivera Cortés, Regidor Décimo; ciudadano Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal, para que la presente sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día, **1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; **2.-** Lectura del orden del día y aprobación en su caso; **3.-** Lectura del Acta número 93, correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciséis; y aprobación en su caso; **4.-** Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para recurrir al endeudamiento directo como fuente de recursos, previa autorización del Congreso y en los términos establecidos en el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, por la cantidad de \$410,053.79 (cuatrocientos diez mil cincuenta y tres pesos 79/100 M.N.), adeuda a la c. Margarita Hernández Crisóstomo referente al expediente laboral 438/2005-II; y aprobación en su caso. **5.-** Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para la desincorporación de bienes de uso común o los afectos a un servicio Público para convertirlos en bienes de dominio privado, previa autorización del Congreso del Estado

o en su caso, de la Diputación permanente para poder liquidar lo adeudado al Actor Oscar Cazarín Rojas, de las prestaciones a las que fue condenado, las cuales ascienden a un monto de \$ 1,845,708.50 (un millón ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos ocho pesos 50/100 M.N.); y aprobación en su caso. **6.-** Propuesta por parte del Regidor Tercero Carlos Alberto Valenzuela González, del Cambio de Densidad Uniplurifamiliar de 101-133 VIV/HA a Densidad Multifamiliar II de 215-300 VIV/HA, al cambio de Ocupación del Suelo (COS) del 70% - 30% al 87% - 13% y el cambio de Utilización del suelo (CUS) de 560%, equivalente a un máximo de 8 niveles (planta baja y siete niveles) a 770% equivalente a 11 niveles (planta baja y 10 niveles) y aprobación en su caso. **7.-** Asuntos Generales, **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, **3.- LECTURA DEL ACTA NÚMERO 93, CORRESPONDIENTE A LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS; Y APROBACIÓN EN SU CASO;** Acto seguido la Secretaria de este H. Ayuntamiento manifestó: Miembros del honorable Cabildo, tomando en cuenta que el acta antes mencionada ya les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma, con fundamento en el Artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, para solicitar a la Secretaria del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian

Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 4.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SINDICO, PARA RECURRIR AL ENDEUDAMIENTO DIRECTO COMO FUENTE DE RECURSOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, POR LA CANTIDAD DE \$410,053.79 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.), ADEUDA A LA C. MARGARITA HERNÁNDEZ CRISÓSTOMO REFERENTE AL EXPEDIENTE LABORAL 438/2005-II; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles como en ocasiones anteriores el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz ante una demanda laboral presentada por la Ciudadana Margarita Hernández Crisóstomo en esta ocasión nos solicita que presentemos en la Sesión correspondiente de Cabildo el que se pudiera recurrir al endeudamiento directo como fuente de recursos para poder cubrir este Laudo, acatando la sugerencia o solicitud del Tribunal de Conciliación lo ponemos a la consideración del Cabildo esta alternativa está a su consideración. Hace uso de la voz el Regidor Décimo David Rivera Cortés manifestando: Síndico porque llegar al extremo de los contratos acaso el Ayuntamiento no tiene la capacidad suficiente para no endeudarnos. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: no, Regidor hemos mencionado ya varios casos de este tipo en el cual pues el monto es considerable todo se les está dando el tratamiento correspondiente ante las Autoridades Laborales pero el Tribunal de cada uno de ellos ahora está presentando como sugerencia el Cabildo analice las propuestas que ellos plantearon definitivamente en el presupuesto de Egresos del Ayuntamiento no tenemos capacidad para atender este tipo de necesidades pero concretamente desde el punto de vista legal para poder continuar con el proceso que llevamos nosotros tenemos que presentar ante el Cabildo así tal y como ellos lo plantean. Hace uso de la voz el Regidor Décimo David Rivera Cortés manifestando: Presidente en Sesiones pasadas solicitamos la relación de los Laudos laborales porque la verdad se desconoce cuántos son. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Si Regidor hemos comentado que anda sobre el orden de los treinta millones de pesos, le recuerdo al Licenciado Rafael Escobar para que les presente el estado de cada uno de las demandas que hay. Hace uso de la voz el Regidor Décimo David Rivera Cortés manifestando: Si por favor Síndico porque nada más se ha hablado de aproximadamente pero no hemos tenido un dato exacto. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Si como no, le digo al Licencia Escobar Director de Jurídico para que tenga una reunión y les presente el listado. Hace uso de la voz el

Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pítalúa, quien manifiesta: osea que entiendo que se trata de una acción para dilatar la ejecución o el pago del Laudo a quien en este caso ya la Autoridad Laboral determino que nosotros teníamos que absorber el pago. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Si Regidor, tenemos todos estos casos siguen un procedimiento Jurídico y se les está atendiendo entonces lo que nos dice la Dirección Jurídica que de alguna manera esto es lo que el tribunal plantea cada uno de esos casos está sujeto a un proceso Legal y como les he mencionado no es el caso nada mas de Boca del Río, es de todo el Estado e inclusive recientemente se aprobó que ya a partir del termino de esta administración Municipal pues todos los que no sean Sindicalizados que sean de confianza tienen que presentar su renuncia ya si ningún problema precisamente para evitar esta contingencia que les repito pues hasta el propio Congreso del Estado se han visto afectados por este tipo de demanda. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pítalúa, quien manifiesta: en el caso que nos compete en el que propone Usted ¿el Tribunal sugirió el procedimiento a seguir?, ¿o es algo que nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos determino que se hiciera?, Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: No, esto viene en la demanda correspondiente así tal cual el Tribunal lo sugiere, Si Usted recuerda en las otras ocasiones se ha dicho que se apruebe una partida en otras ocasiones se ha dicho que se les solicite al Congreso del Estado han sido diferentes opciones las que ellos plantean. **ACUERDO.-** Se rechaza por unanimidad con catorce votos en contra de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **RECHAZADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **5.- PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES DE USO COMÚN O LOS AFECTOS A UN SERVICIO PÚBLICO PARA CONVERTIRLOS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO O EN SU CASO, DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA PODER LIQUIDAR LO ADEUDADO AL ACTOR OSCAR CAZARÍN ROJAS, DE LAS PRESTACIONES A LAS QUE FUE CONDENADO, LAS CUALES ASCIENDEN A UN MONTO DE \$ 1,845,708.50 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL**

**SETECIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.); Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Esta petición tiene las mismas características que la anterior en este caso nos piden que se presente al Cabildo el que se pudiera considerar la desincorporación de bienes del uso común o los afectos a un servicio Público, en este caso estaríamos hablando de los bienes que son propiedad del Ayuntamiento y con los cuales están prestando los diferentes servicios Públicos que también es una situación que no estaríamos en capacidad nosotros para hacerlo porque estaríamos afectando el patrimonio Municipal y prestando servicios para los cuales fue creado el Ayuntamiento, sin embargo atendiendo la sugerencia del Tribunal está a la consideración de este Honorable Cabildo. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: Síndico ya que Usted hace mención que es una sugerencia del Tribunal en los documentos que se nos proporcionan yo no veo ni el oficio del Tribunal ni el expediente del Laudo Laboral le quiero preguntar ¿si Usted conoce los casos laborales, la cifra en la que está hoy en día de pasivos laborales el Ayuntamiento?, Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: El total exactamente no lo conozco, lo tiene el Jurídico y te podría decir que está dependiendo del proceso legal que lleva cada uno de ellos en este caso esta cantidad que se pone aquí de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos ocho pues está sujeto en el proceso también a analizarlo el cómo se llega a ello que se te puede dar y que es la información que le darían a Ustedes cada caso cual es el monto que en ese momento es lo que se está planteando porque todo está sujeto a un proceso legal. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: Gracias Síndico la vuelvo a solicitar en esta Sesión de Cabildo porque creo que ya varias Sesiones lo he solicitado y sigue sin atender la petición de a cuanto haciende y cuáles son los casos. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: De acuerdo Regidor. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Referirme a los bienes de uso común, ¿con cuales contamos?, Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: No contamos con ese tipo de propiedades son el Patrimonio Municipal estamos hablando de estas instalaciones de las que tenemos el DIF Municipal, la Casa de Cultura, Registro Civil, lo que tenemos en la Carranza que es del Instituto de la mujer de Boca del Río, de las Unidades Deportivas pero no existe nada que le estemos dando un uso privado, porque aquí no solamente PRI pide eso si no también los que estamos utilizando para el servicio Público. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: ¿Usted sería la persona indicada para darme a conocer las propiedades?, Hace uso de la voz el Dr.

Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Si, lo tiene la Tesorería y lo tiene el Contralor eso no hay ningún problema porque en el balance ahí está todo detallado, si como no se lo podemos dar. **ACUERDO.-** Se rechaza por unanimidad con catorce votos en contra de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **RECHAZADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **6.- PROPOSTA POR PARTE DEL REGIDOR TERCERO CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ, DEL CAMBIO DE DENSIDAD UNIPLURIFAMILIAR DE 101-133 VIV/HA A DENSIDAD MULTIFAMILIAR II DE 215-300 VIV/HA, AL CAMBIO DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DEL 70% - 30% AL 87% - 13% Y EL CAMBIO DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 560%, EQUIVALENTE A UN MÁXIMO DE 8 NIVELES (PLANTA BAJA Y SIETE NIVELES) A 770% EQUIVALENTE A 11 NIVELES (PLANTA BAJA Y 10 NIVELES) Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Regidor Tercero Carlos Alberto Valenzuela González, manifestando: Muchas gracias, compañeros Ediles en atención a la solicitud signada por el ciudadano Daniel Fabre Robles Representante Legal de la Empresa Veleros IC, S, A DE C, V, y posterior a la verificación y validación del dictamen técnico por parte de la Dirección de Obras Públicas y Planeación Urbana encabezada por el Arquitecto Luis Román Campa Pérez, consideramos que este proyecto es compatible con la vocación del uso de Suelo y del aprovechamiento del suelo en la zona referida en el punto uno que ya todos ustedes tienen en sus manos se fomenta la construcción vertical además de que la zona cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje, la integración a las vialidades existentes es favorable por lo que Arquitectónicamente, Técnicamente y Socialmente es viable, por lo que solicito a este Honorable Cabildo el cambio de Densidad uniplurifamiliar de 101-133 VIV/HA a Densidad Multifamiliar II de 251-300 VIV/HA, al cambio de Ocupación del Suelo (COS) del 70% - 30% al 87% - 13% y el cambio de Utilización del Suelo (CUS) de 560%, equivalente a un máximo de 8 niveles (planta baja y siete niveles) a 770% equivalente a 11 niveles (planta baja y 10 niveles), pongo a consideración de este Honorable Cabildo la solicitud ya antes mencionada. **ACUERDO.-** Se aprueba por mayoría con nueve votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores

Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo; y con cinco votos en contra de los Ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero, **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **7.- ASUNTOS GENERALES**, Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Compañeros Ediles Presidente, me quiero referir a la problemática social de los Ciudadanos de Boca del Río, propiamente de colonias como la Revolución, Nueva Era, Remes, Rigo, Bonos del ahorro nacional, Linda vista y hasta el fraccionamiento Virginia, relativo a la falta de agua es una situación que apremia nuestra intervención yo creo que en la parte del método nos queda claro cuál es la intención de esta administración relativo a la administración del agua, pero hay un problema que se vive diario en estas colonias no hay agua, los planteamientos que Usted amablemente nos hizo en compañía de Rodrigo respecto a los paliativos del alquiler de algunas pipas ha sido insuficiente y es algo a lo que le tenemos que entrar es algo que la administración decidió en su momento a copiarse finalmente está en manos de nuestra administración y hoy la Ciudadanía solicita eso el vital líquido, yo propiamente me quiero referir a eso a lo que es el consumo casa por casa no todas las demás problemáticas que vienen consigo de la administración del agua hace algunos días he tenido la oportunidad de comunicarme con Rodrigo pedirle algunas pipas de agua pero eso es en ese momento resuelve el problema lejos y aparte de que algunos compañeros amigos de nosotros mismos les han dado un manejo a veces inadecuado, entonces para no politizar el tema a mí me gustaría conocer su opinión para poder llevar ese mensaje a estos vecinos o que pasado el proceso el fin de semana se hicieran algunas reuniones vecinales para darle una explicación al Ciudadano de frente a él de que acciones se están tomando y cuáles van hacer los tiempos de respuesta para este problema tan grave que está padeciendo el Municipio aunado al calor que se está viviendo. Hace uso de la voz el Regidor Cuarto José Rodrigo Marín Franco quien manifiesta: En primer lugar mencionarle al Regidor y a todos en cada colonia en cada fraccionamiento como los que Usted trae ahí donde se detecta un problema de falta de agua el Ayuntamiento acude y establece un compromiso establece una ruta del reparto del agua en pipas casa por casa calle por calle tenemos plenamente identificadas las zonas de la ciudad que tienen esos problemas las causas como bien lo dice el Regidor las altas temperaturas genera más consumo y eso hace que las zonas de la ciudad que tenían el servicio estable se vaya a la mitad y las que tenían el servicio a la mitad con el problema de las altas temperaturas y el alto consumo pues se van hacer por eso hay zonas de la ciudad más afectadas que

otras, pasa que al establecer una ruta de pipa hay un margen de error hay veces incluso hasta inevitable porque estableces una ruta y el problema es que pasa tu pipa el compromiso que haces no le atinas al horario es decir los que están en la mañana no están en la tarde y los que están en la tarde no están en la mañana unos consumen más que otros y es un margen de error ahí pequeño que se tiene en la ejecución de la propia ruta pero todas las zonas de la ciudad están afectadas por falta de agua tienen establecidos un calendario en donde claramente está el día en donde pasa la pipa con ese pequeño margen de error en la propia ejecución del agua, incluso hay otras más en la ciudad en donde técnicamente se puede hacer algún ajuste el día de hoy lo estamos haciendo en la colonia Remes interconexiones, pero hay otras en que la solución técnica definitiva pues es a mayor plazo, pero si dejar en claro que cada zona de la ciudad que presenta un problema de desabasto de agua se establece de inmediato una ruta de abasto casa por casa calle por calle. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: Yo nada más quiero comentar el problema gracias a dios no es generalizado estamos hablando de seis siete lugares específicos donde tienen constantes problemas no es toda la ciudad, realmente no es un tema que podamos solucionar a corto plazo ese es un tema donde hay que invertir una gran cantidad en infraestructura y parte del problema es precisamente que no se está generando suficiente agua potable en la planta del Tejar por eso no es un tema exclusivo de Boca del Río, es un tema de Boca del Río, Veracruz y de Medellín, Veracruz mucho más grave todavía, el 70% de agua que se genera en el Tejar se pierde en fugas o en tomas clandestinas, entonces muy complicado con el crecimiento de la ciudad seguirle el ritmo a esto nosotros calculamos que se tiene que hacer una inversión de más o menos de doscientos millones de pesos en la planta del Tejar para que pudiera generar el agua potable suficiente para toda la zona conurbada sobre todo con el crecimiento que se tiene, Boca del Río es muy difícil complementar con pozos porque no hay agua hemos estado haciendo sondeos en varias zonas de la ciudad prácticamente no se puede, Veracruz tiene una batería de pozos importantes por eso se puede defender un poco más, pero es una cuestión que será a mediano plazo sobre todo como les decía que es una inversión importante en la planta de tratamiento del Tejar que se está planteando la parte que le corresponde a Boca del Río con el tema de la Licitación que próximamente se dará, parte de las bases de la Licitación como contraprestación se está pidiendo la inversión en la planta del Tejar. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pítalúa, quien manifiesta: Estoy de acuerdo Presidente, yo creo que valdría la pena esto que se está haciendo que la verdad se entera el que lo solicita del paso de las pipas que pudiéramos establecer aquí un compromiso que se publique eso le permitiría al ciudadano como uno o dos días de antelación su ruta de pipa y de alguna u otra manera como cuando va a llegarte algo importante a tu casa dejas a alguien encargado porque va a llegar lo que estas necesitando, pasa por la colonia Revolución por las



calles que se decidan y algunos que estuvieron en ese momento pues se benefician y los que no estuvieron pues ya la perdieron, se me hace justo que pudiéramos nosotros derivado de la reacción ciudadana de contribuir al Ayuntamiento con el pago puntual de su predial con los avances que se tiene en recaudación pues devolverles un poquito la pelota y que se publique la ruta de la semana y que por ahí pase que tengamos garantizada el abasto en esa ruta que se haya determinado y así van a salir de manera inmediata donde se requiere hacer otra ruta, digo es una sugerencia que hago aquí a la mesa porque no se me hace justo que porque trabajo, no estuve o porque no me entere pues no me toco agua y ya tengo que padecer los dos días o los tres días es una propuesta que hago de manera muy respetuosa a los integrantes de la mesa para que se dé a conocer con antelación por donde pasaran las pipas para poder de alguna manera atender el llamado tan fuerte que hay de la ciudadanía. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: Así se ha estado haciendo, lo que pasa que también mucha gente no se entera aunque lo publiques. Hace uso de la voz el Regidor Cuarto José Rodrigo Marín Franco quien manifiesta: Los que se enteran son los afectados que son los que deberían estarse enterando así tal como lo menciona el Regidor se ha estado haciendo incluso desde antes de que el Ayuntamiento asumiera las funciones del agua tenemos plenamente identificadas las rutas y como lo vuelvo a repetir esta muy focalizado el tema del agua está muy delimitado y lo tenemos identificado y en cada uno de esas calles afectadas se establece un compromiso de pasar con la ruta a los beneficiarios se les publica a ellos son los que les interesa saber qué días a las semanas pasa la ruta por su calle y en la ejecución de la ruta en un pequeño margen de error no general es decir si hay una calle con trescientas viviendas pues hay un pequeño margen de error por los horarios unos consumen más que otros ya no llegan al siguiente día que les toca hay que esperar una tarde más y ya el margen de error en las rutas ya es más pequeño en comparación de las casas que se atienden. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Pues aprovecho y te solicito aquí con testigos de Honor que me hagas llegar la ruta para que yo de alguna manera haga funciones de promoción y también de supervisión que realmente se esté realizando. Hace uso de la voz el Regidor Décimo David Rivera Cortés manifestando: Regidor, ¿con cuantas rutas contamos?, Hace uso de la voz el Regidor Cuarto José Rodrigo Marín Franco quien manifiesta: Bueno el número exacto no pero te puedo mencionar donde están ubicadas son Ejido Primero de mayo sur, Adalberto Tejeda, Villa Rica, Virginia, Remes, Revolución prácticamente y unas que otras que son casos aislados o más pequeñas pero prácticamente en los reportes que se reciben de falta de agua últimamente en la colonia ocho de marzo, Manantial se establece de inmediato de reparto de agua de casa por casa. Hace uso de la voz el Regidor Décimo David Rivera Cortés manifestando: ¿Pero no tienes establecido las rutas?, Hace uso de la voz el Regidor Cuarto José Rodrigo Marín Franco quien

manifiesta: Si claro trazadas plenamente identificadas las calles a las personas que padecen del servicio de agua se les establece tres días a la semana depende de la gravedad hay algunos que son de baja presión en donde hay falta de agua total la frecuencia es mayor y donde es baja presión pues es con menor frecuencia. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: Yo nada más quiero hacer una pregunta al principio nos estaba comentando el Regidor que era por la época y el Presidente nos mencionó que por el tema de la planta del Tejar. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: Pues es que si no, no sale el agua del rio si no llueve no suben los niveles del rio. **CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA QUINCUGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE DA FE-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

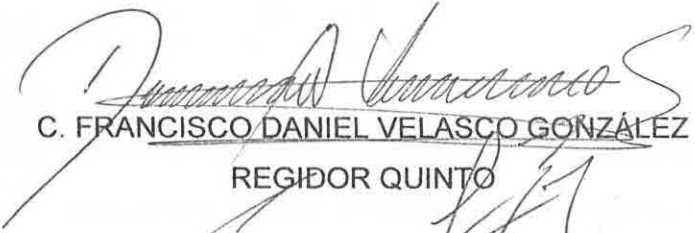
DR: GUILLERMO MORENO CHAZZARINI  
SÍNDICO ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES  
REGIDOR PRIMERO

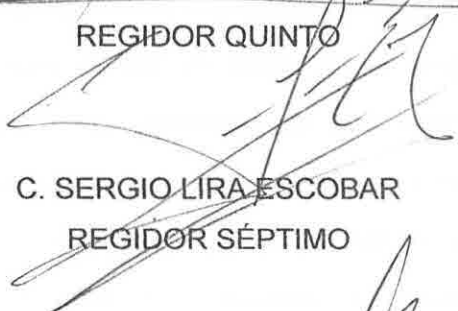
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS  
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ  
REGIDOR TERCERO

C. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO  
REGIDOR CUARTO

  
C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ  
REGIDOR QUINTO

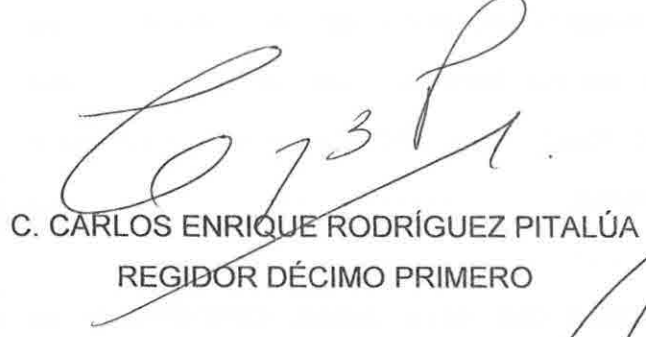
  
C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE  
REGIDORA SEXTA

  
C. SERGIO LIRA ESCOBAR  
REGIDOR SÉPTIMO

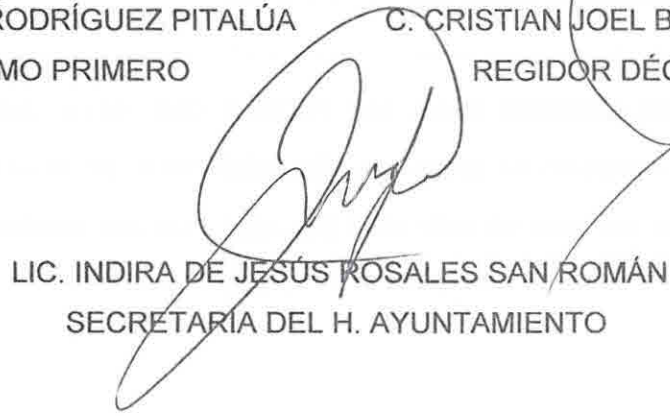
  
C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY  
REGIDOR OCTAVO

  
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ  
REGIDORA NOVENA

  
C. DAVID RIVERA CORTES  
REGIDOR DÉCIMO

  
C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA  
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

  
C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN  
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

  
LIC. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 31 de Mayo del 2016.